

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificaciones y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1. Bases de Medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	15
2.5. Otros Aspectos.....	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES	
CONTABLES	15
3.1 Juicios	15
3.2. Estimaciones y supuestos	16
3.3. Correcciones Contables	16
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	19
Etapas del proceso de cuentas por cobrar.....	20
7.2. Ingresos no tributarios	21
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	22
.....	22
NOTA 9. INVENTARIOS	23
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	25
10.2. Detalles saldos y movimientos PPE – Inmuebles	26

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

10.4. Estimaciones.....	28
.....	28
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES.....	29
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	30
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	31
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	32
22.1 Detalles de Valores y Conceptos.....	34
NOTA 24. PROVISIONES.....	35
24.1. Litigios y Demandas.....	36
NOTA 26. PATRIMONIO.....	36
26.1. Movimiento Cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.....	37
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	37
27.1 Activos contingentes.....	37
27.1.1. Revelaciones generales de Activos Contingentes.....	38
27.2. Pasivos contingentes.....	39
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	39
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN.....	40
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	40
28.2. Cuentas de orden acreedoras.....	41
NOTA 29. INGRESOS.....	42
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	43
29.4. Otros ingresos.....	43
NOTA 30. GASTOS.....	44
30.1. Gastos de administración, de operación y ventas.....	44
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	45
30.4. Gasto de público social.....	46
30.7. Otros gastos.....	47

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificaciones y funciones

La ciudad de Bogotá, D.C. fue fundada el 6 de agosto de 1538, en 1954 se anexaron los municipios de Usme, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén creando así el Distrito Especial de Bogotá. En 1991 con la nueva constitución, Bogotá pasó a ser Distrito Capital gobernado por el alcalde mayor quien es designado por voto popular para desempeñarse por un periodo de 4 años. Mediante el proceso de descentralización administrativa distrital se llevó a cabo de la división territorial del Distrito Capital en localidades; cada localidad con su Junta Administradora Local (JAL), ejecuta su presupuesto a través de los fondos de Desarrollo Local (FDL). Los Fondos de Desarrollo Local fueron creados mediante el acuerdo 6 de 1992 del Concejo de Bogotá y mediante Decreto 471 de 1992 con el propósito de recibir recursos aportados a las localidades.

El Distrito Capital se subdivide en 20 localidades, cada localidad cuenta con un Alcalde Local designado por el Alcalde Mayor de una terna enviada por la Junta Administradora Local quien a su vez está integrada por no menos de siete (7) ni más de once miembros elegidos por votación popular para un periodo de cuatro años que deberán coincidir con el periodo del Concejo Distrital.

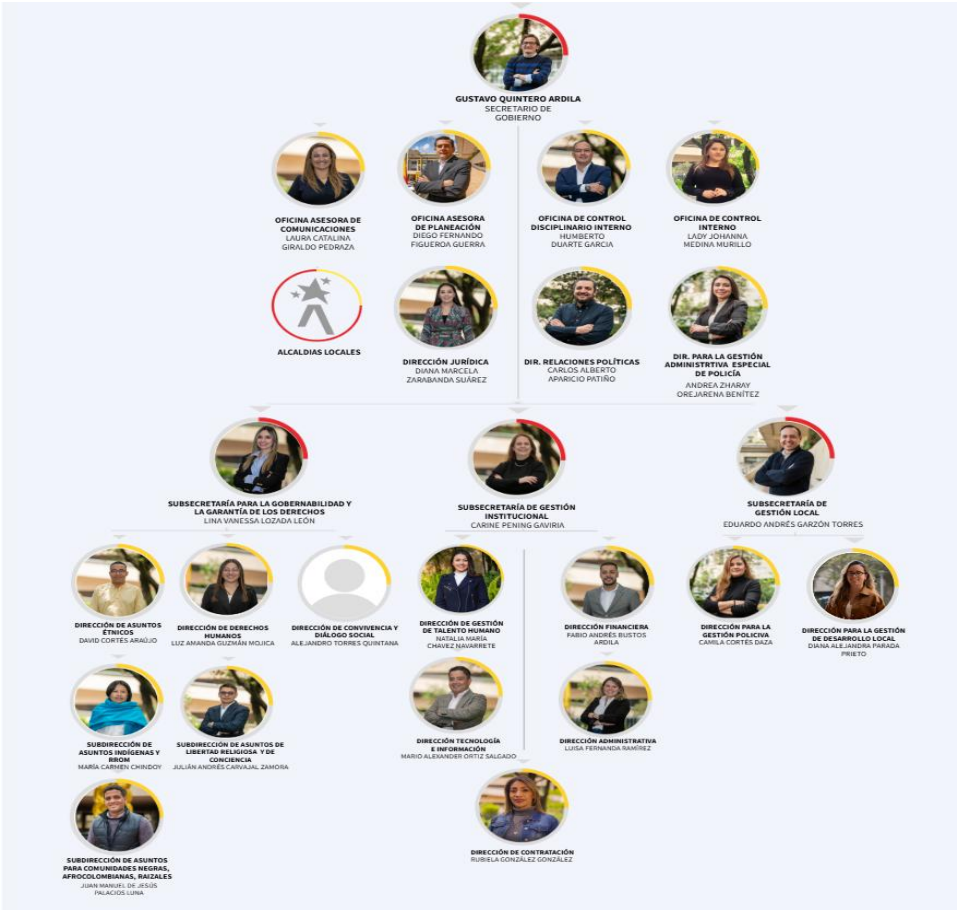
A continuación, encontraremos el mapa de 20 localidades de la ciudad de Bogotá. D. C.



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Con cargo a los recursos del FDL se financia la prestación de servicios de interés general para todos los habitantes de la localidad y la construcción de obras de competencia de la JAL, a su vez estos dineros son administrados a través de la Dirección Distrital de Tesoreros (DDT), actuando como su tesorería en forma de recaudador y pagador con estricta sujeción a las decisiones que adopte el FDL. Estas decisiones son comunicadas a la Tesorería Distrital por el alcalde Local en su calidad de Representante Legal.

Los fondos de Desarrollo Local dependen orgánicamente de la Secretaría Distrital de Gobierno por tal motivo entre otros adoptamos su misión, visión, objetivos estratégicos y valores de integridad.



Fuente: Intranet Secretaría Distrital de Gobierno, 30 de enero de 2026

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, el uso adecuado del espacio público y el ejercicio de la participación incidente, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, poblacional – diferencial y de género.

Visión

En el 2028, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de una gestión sostenible, inclusiva e innovadora, habrá fortalecido la gobernabilidad democrática, garantizado el goce de los derechos humanos, potencializado la participación incidente y recuperado la confianza ciudadana, impulsando la identidad de ciudad y la cultura de paz, con un enfoque territorial, poblacional – diferencial y de género.

Objetivo General

Construir relaciones de confianza con los diferentes actores que permitan un gobierno democrático local y con participación incidente, mediante estrategias de innovación y gestión del conocimiento transparentes y articuladas que garanticen el respeto y goce efectivo de los derechos humanos.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la identidad de ciudad mediante la comunicación estratégica y la innovación pública y social, generando cambios comportamentales y valor público.
- Fomentar una cultura de paz para la promoción, garantía, protección y apropiación de los Derechos Humanos y la convivencia pacífica.
- Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.
- Robustecer la articulación de la administración pública central y local para la territorialización del desarrollo distrital y la gestión policiva.
- Promover la transparencia, la integridad y la participación en la gestión pública, para mejorar la gobernabilidad democrática distrital y local.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Valores de Integridad

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

CONCIENCIA AMBIENTAL: Actúo comprendiendo que soy parte de un sistema natural y que mis acciones generan efectos sobre el planeta; por eso, uso racionalmente los recursos naturales y los insumos que me son suministrados para el desarrollo de mis labores e implemento buenas prácticas ambientales; con lo que contribuyó a la prevención de la contaminación y al adecuado desempeño ambiental de la Entidad.

SOLIDARIDAD: Reconozco las necesidades de los demás, colaboro en el logro de los objetivos institucionales y dispongo mis capacidades y competencias al servicio de los otros.

Las Alcaldías Locales articulan con la Policía lo pertinente para el ejercicio policivo de inspección, vigilancia y control en el Distrito, relacionado con la temática ambiental, establecimientos de comercio, espacio público y cerros orientales, con el fin de hacer cumplir las normas de licencias de construcción, uso del suelo, control del ruido, funcionamiento de establecimientos comerciales y tarifas de parqueadero. Adicionalmente, las Alcaldía Locales son las encargadas de la reparación y mantenimiento de vías secundarias y terciarias de las localidades.

Existe una oficina de Servicio al Ciudadano en cada alcaldía local y una en el sector central ubicada en la Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17, teléfonos: (601) 382 06 60, (601) 3387000 y 3387100.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

En estas oficinas se atienden los requerimientos de los habitantes de las localidades, son recibidas además quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información. Estas oficinas orientan a los ciudadanos y tramitan sus peticiones con las áreas o entidades competentes.

Entre los temas que se atienden están:

- Información y orientación sobre la organización, funciones, competencias, requisitos, trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Recepción de las solicitudes de Certificación de residencia, de cada localidad respectivamente.
- Obras y construcciones sin licencia, inconclusas o que obstaculizan el espacio público.
- Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia
- Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programados y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.
- Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el Alcalde Local.
- Promover los procesos y canales de interlocución entre la administración central y las Juntas Administradoras Locales.
- Coordinar el desarrollo de las acciones de política de las autoridades locales que operan bajo la orientación y control administrativo de la Secretaría Distrital de Gobierno como Entidad Competente.
- Coordinar el desarrollo de los programas y acciones policivas, tendientes a disminuir y prevenir las contravenciones definidas en la Ley. Así como el trámite y desarrollo del proceso asociado a las infracciones en el ámbito local.
- Adelantar los trámites y acciones necesarios para el cumplimiento de las normas de policía vigentes sobre protección al consumidor, control de calidad, precios, pesas y medidas.
- Efectuar el control policivo a los establecimientos de comercio conforme a las disposiciones vigentes en materia.
- Riesgos de derrumbes, deslizamientos, inundaciones o incendios.
- Perturbaciones por ruido y venta de licor a menores de edad
- Juegos y espectáculos sin autorización
- Basuras y contaminación visual y ambiental
- Invasión de espacio público por presencia de vendedores ambulantes, escombros, basuras y otros

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

- Funcionamiento de establecimientos comerciales sin licencias, en horas fuera de las autorizadas con licencia sin relación con la actividad que desarrollan, o que funciones con excesos de volumen que perturban a la vecindad
- Abuso en tarifas de parqueaderos
- Obstrucción, reparación y mala señalización
- Quejas en contra de servidores públicos. Llamando a las líneas 195, 3813000 los ciudadanos pueden poner en conocimiento su queja, reclamó, sugerencia o solicitud de información. Horario de atención al público: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

Funciones

- Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.
- Realizar el cobro persuasivo de las sanciones económicas derivadas de la acción policiva de las autoridades a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno y reporta la información a la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Adelantar el estudio y registro de la personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal. Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones Comunales de Juntas Domiciliadas en la localidad y demás formas sociales que le compete conforme la Ley.
- Desarrollar los procesos y procedimientos requeridos para apoyar el cumplimiento de las funciones propias o delegadas de los Alcaldes Locales como autoridad Administrativa. Política y Policía en lo Local.
- Difundir la información relacionada con la gestión local conforme los lineamientos, procesos y procedimientos definidos por la Secretaría.
- Atender las peticiones y requerimientos relacionados con asuntos de competencia.
- Las demás funciones asignadas por la Ley que correspondan a su naturaleza.

Santa Fe es la localidad número 3 del Distrito Capital de Bogotá. Forma el centro tradicional de la ciudad. A partir de 1991 la localidad de la candelaria fue incluida dentro del territorio de la localidad Santa Fe.

Gran parte del desarrollo de Bogotá se encuentra en esta localidad. Santa Fe incluye la zona de los rascacielos de la Carrera Séptima y del Centro Internacional, el sector bancario de la Avenida Jiménez, entre otros, así como el tradicional barrio comercial San Victorio, eje del comercio bogotano desde la época colonial. La localidad también posee una parte rural correspondiente a los cerros Monserrate y Guadalupe; las veredas el Verjón, Fátima, y Monserrate, limita al Norte con la localidad de chapinero; al Sur, con las localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño; al Occidente, con las localidades de Los

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Mártires y Teusaquillo y, al Oriente con el municipio de Choachí. La localidad de Santa Fe tiene un área de 4487 hectáreas y está conformada por 43 barrios.

En el Fondo de Desarrollo Local las funciones de representación legal y ordenación del gasto corresponden a su Alcalde Local, actualmente Diego Alejandro López López quien desempeña sus funciones desde el 20 de febrero de 2025.

La Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Santa Fe está ubicada en la Calle 21 No. 5-74, y las inspecciones de la policía se encuentran ubicadas en la Calle 21 No.1-35.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento “Estrategia de Convergencia de la regulación contable pública hacia normas internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” el 9 de octubre de 2015, expidió a Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, edición relación y presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de gobierno.

En dicha Resolución se fijaba el cronograma de aplicación del nuevo Marco Normativo Contable NMNC que comprendía dos periodos: el de preparación obligatoria, comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. En este periodo se formularon y ejecutaron los planes y estrategias para la implementación y obligatoria teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2017 debería iniciarse el primer periodo de aplicación comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, el 1 de enero de 2017 se establecerían los saldos de activos, pasivos y patrimonio bajo nuevo marco normativo.

Sin embargo, el 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la nación expidió la Resolución 693, por medio de la cual modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno; prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación al nuevo marco normativo, periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo cronograma, el FDL programó y ejecutó las acciones necesarias para su implementación.

Mediante resolución 533 la Contaduría General de La Nación incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para las entidades de Gobierno,

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

la cual está conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; la Norma para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, constituyéndose de ésta forma al nuevo marco normativo aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

Mediante la Resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 la secretaría de Hacienda Distrital resuelve adoptar el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. mediante el Artículo 2° Incluye a los Fondos de Desarrollo Local en el campo de aplicación.

Este manual compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública en la ECP Bogotá D.C, los lineamientos son:

- Mantener un ambiente de comunicación activo con todas las dependencias que forman parte del proceso contable, con el fin de que la información llegue con la calidad, oportunidad y confiabilidad necesarias.
- Realizar medición posterior a los inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.
- Analizar, Depurar y Reclasificar la información contable.
- Registrar la totalidad de las operaciones informadas al área.
- Individualizar los bienes, derechos y obligaciones.
- Soportar documentalmente los hechos registrados.
- Conciliar la información con las diferentes áreas internas y externas
- Analizar, interpretar y comunicar la información recibida y generada.
- Generar permanente comunicación, conciliación y seguimiento a las Cuentas Recíprocas buscando la depuración conjunta con otras entidades.
- Mantener los Libros de contabilidad de acuerdo a la normatividad vigente.
- Reflejar eficiencia en los sistemas de información contables y financieros.
- Procurar celeridad en el flujo de documentos
- Utilizar claramente los fundamentos y criterios en el cierre contable.

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe declara de manera explícita y sin reservas que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 Incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir a efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

En tal sentido la entidad estableció dentro de los elementos del procedimiento de Control Interno Contable, documentar las políticas y demás prácticas contables, mediante el Manual de Políticas Contables expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda DDC y el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local.

Las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los métodos de carácter específicos adoptados por la entidad contable pública para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados financieros.

Entre otras, son prácticas contables, las relacionadas con las fechas de cierre o corte para la preparación de información mensual y definitiva, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, periodos de amortización, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, forma de conservar libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios en la entidad forma de elaborar las notas a los estados financieros, criterios de identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración y análisis e interpretación de los estados financieros y demás informes.

Los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda, se enmarca en los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, y son aplicados de forma consistente por cada una de las áreas de gestión de la Entidad donde se originen o realicen hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales y por los funcionarios responsables del proceso contables.

Dando cumplimiento a los establecido en la Resolución de 193 de mayo 5 de 2016, el FDL efectúa conciliaciones en forma permanente con las áreas de gestión que proveen información al proceso contable, con el objeto de comparar los saldos de los libros contables y las bases de datos y poder identificar si se presentan diferencias casos en los cuales se debe dejar clara justificación.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Los Estados Financieros relacionados a continuación corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 de manera comparativa, fueron generados y rubricados por el Representante Legal y el Contador de FDL en enero de 2026, y no requieren ser aprobados por una instancia superior:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El FDL no es una entidad agregadora de información, por el contrario, valida su información mediante el aplicativo disponible por la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de consolidar la información contable Pública de Bogotá D.C.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las transacciones, hechos u operaciones que realiza el Fondo de Desarrollo Local, se llevan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública – Normas para el Reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los Hechos Económicos y su registro contable se realiza en el aplicativo contable Si Capital.

La información que ingresa al proceso contable se recibe principalmente de las oficinas de Presupuesto, Contratación, Jurídica del FDL, Almacén, Área Gestión Policiva, Área de Gestión del Desarrollo Local, Planeación Local Junta Administradora Local, Despacho Alcaldía y entidades externas como la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Tesorería, Oficina Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobierno, Subdirección de Gestión Judicial de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, y entidades con las cuales se mantienen operaciones reciprocas entre otros.

La etapa de reconocimiento se cumple con las actividades desarrolladas diariamente tales como: Identificación de hechos, transacciones y operaciones, clasificación en cuentas contables según el Régimen de Contabilidad Pública y registro en el aplicativo contable SI CAPITAL utilizando como unidad de medida el peso colombiano.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición, el cual incluye las erogaciones necesarias para la adquisición y la adecuación de los inventarios hasta que estén en condiciones de uso o distribución. El

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

registro de los inventarios se realiza a través del Sistema SI CAPITAL y se ve reflejado en las cuentas 15, la cual es utilizada para el registro de ingreso y salida de bienes adquiridos con el fin de atender proyectos de inversión en los diferentes sectores económicos.

Durante la vigencia 2025, se celebró el contrato de prestación de servicios CPS 508-2025 con INMOBILIARIA BEDREGAL BARRERA & ASOCIADOS SAS, con el fin de prestar servicios para realizar la medición posterior, conceptos técnicos, avalúo de inmuebles y toma física de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del FDL y de los que llegare a ser responsable con forme al marco normativo contable y demás normas vigentes.

Para la Propiedad Planta y Equipo se aplicó la política transversal del Distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar su reconocimiento dentro del grupo.

Se identifica la finalidad con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, que no estén disponibles para la venta y se prevea usarlos durante más de un año. Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos teniendo en cuenta el propósito para el cual se destina el activo, si se obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, si se asume sustancialmente los riesgos asociados al activo y si se permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

El FDL reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual a 12 meses, por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se llevan como control administrativo y se reconocen en la cuenta del gasto.

Depreciación

Para el cálculo de la depreciación, FDL utiliza el método de línea recta dando inicio cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio, la vida útil inicialmente determinada puede ser modificada de acuerdo con las estimaciones arrojadas en los informes presentados con ocasión de los contratos de medición posterior.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Vidas útiles estimadas

La vida útil estimada se encuentra detallada en cada uno de los bienes registrados en el Módulo de inventario en forma individualizada, dependiendo su estado inicial del bien, su estimación de vida útil para generar un servicio la cual es determinada en el informe presentado por la firma contratada para realizar la medición posterior.

Las revelaciones contenidas en las Notas de los Estados Financieros son el producto de la compilación de los reportes que periódicamente remiten las áreas de gestión, al área contable, estos reportes hacen referencia a los aspectos relevantes ocurridos en las operaciones y transacciones que en cada área se han generado, por lo tanto los hechos, transacciones y operaciones con materialidad que se registran contablemente, están representados y se informan a través de los Estados Financieros como son el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Los reportes e informes contables se emiten según los requerimientos normativos contables que aplican para los Fondos de Desarrollo Local cumpliendo con el objetivo de Gestión Pública, Control Público, Divulgación y Cultura, propósito del Sistema Nacional de Contabilidad como agregado y del sistema de contabilidad pública del Distrito Capital.

La Depreciación y la Amortización de los Bienes se calculan con el Método de Línea Recta; se registran contable y periódicamente en las cuentas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, actualmente contamos con los procesos automáticos realizados por el aplicativo Si Capital, módulo SAI (administrado por el área de almacén)

Finalmente, Los Estados Financieros de la entidad se obtienen de reconocer las operaciones contables reportadas por las áreas de gestión, quienes de manera constante realizan la depuración a las cifras que así lo requieran con el fin de presentar la realidad económica y financiera confiable, relevante y comprensible.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada es el peso colombiano, la unidad de redondeo es el peso por aproximación, la moneda de presentación para los Estados Financieros es el peso colombiano (COP). El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros no se ve afectado por la utilización de redondeo al eliminar los decimales con la intención de facilitar la lectura de la información.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El FDL no tiene tratamiento contable con moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante la vigencia 2025 no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros Aspectos

Con la entrada en vigencia de la Resolución 000042 de mayo 5 de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales, también estableció la utilización de cifras incluso en centavos de peso colombiano, en consecuencia, los estados financieros generados por el FDL presentan cifras que incluyen esta fracción de peso colombiano.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

El proceso contable del FDL, se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo, tales como la alta rotación del personal de CPS, sin embargo, permanentemente, se identifican acciones de mejoramiento continuo, así como la revisión periódica y control de los riesgos operativos identificados en el proceso contable que hacen parte de la matriz de riesgos de la Entidad, algunas de las acciones que se realizan de manera permanente son:

- El sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra de la Entidad los cuales son valorados trimestralmente por parte del FDL y Alcaldía Mayor – oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramientos

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos de forma fidedigna.

- La Administración y el control de la base de datos correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal, se encuentra a cargo de la Contraloría de Bogotá, situación que en oportunidades dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes. No obstante, se realizan conciliaciones periódicas con base en los reportes suministrados por la Contraloría Distrital a fin de obtener información contable ajustada a la realidad informada.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas y relacionadas con deterioro de cartera fueron tomadas de los reportes enviados por parte de la Subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de Hacienda, por intermedio del asesor designado para el FDL, se realizó mesa de trabajo con el fin de suministrar información que permita actualizar las bases de datos de la Subdirección de cobro no tributario y que ofreciera claridad frente a las cifras de deterioro las cuales surtieron variaciones significativas. Se dejan como partidas conciliatorias aquellos procesos que aún no han sido actualizados por la subdirección de cobro no tributario. Para el caso de los procesos Judiciales la información fue tomada del aplicativo SIPROJ.

3.3. Correcciones Contables

Durante la vigencia 2025 se presentaron correcciones realizadas con ocasión de hechos ocurridos en periodos anteriores, toda vez que se realizó movimiento de distribución de Excedentes Financieros Según Circular CONFIS #02 de 2025 de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Distrital.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, se dan en la medida que la entidad asume la pérdida del derecho de las cuentas por cobrar en el caso de no llegar a acuerdos de pago, y /o que presentan incumplimiento en caso de haber llegado a acuerdos, así como en los momentos que superadas las posibilidades de cobro deben ser depuradas con ocasión de las causales establecidas en la normatividad vigente aplicable para cada caso

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El “*Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local*” (identificado el Sistema integrado de Gestión con el Código: GCO-GCI-M002 versión 4), se emite con el propósito de reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y los Fondos de Desarrollo Local (FDL) en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente en forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

En este manual se determinan las políticas contables para:

- Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar se reconocen cuando existe un derecho cierto y exigible a favor del Fondo, derivado de actos administrativos debidamente ejecutoriados, su medición inicial se realiza por el valor de la transacción y posteriormente se evalúa su deterioro conforme a la metodología de pérdidas esperadas definida por la Secretaría Distrital de Hacienda
- Propiedades, planta y equipo: Se reconocen como PPE los bienes cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor a doce (12) meses.
- Bienes de uso público
- Cuentas por pagar
- Provisiones
- Otros pasivos
- Activos y pasivos contingentes
- Cuentas de orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Para efectos de control se relacionan las notas que no aplican a la entidad indicando número y nombre.

➤ **LISTADO DE NOTAS Y ANEXOS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

El contenido y la numeración de este documento se ajusta a lo indicado en la guía para elaboración de notas a los Estados Financieros de los entes públicos Distritales que conforman la entidad contable pública Bogotá, Distrito capital y las entidades de Gobierno Distritales, la cual fue emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, en ese sentido encontrará un listado de notas y anexos que por su naturaleza no son de aplicación al FDL, sin embargo y de acuerdo con las instrucciones es necesario listar las notas y anexos con el número y nombre completo indicado en la guía, por este motivo se encontrarán saltos de numeración los cuales se justifican en la información que no le aplica a la entidad y se relaciona a continuación:

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 33. ACUERDO DE CONCESION
NOTA 35. VARIACION TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

LISTADO DE ANEXOS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

ANEXO 7.1 INGRESOS TRIBUTARIOS
ANEXO 11.2 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (BHC)
ANEXO 13 PROPIEDADES DE INVERSION
ANEXO 14 ACTIVOS INTANGIBLES
ANEXO 19 EMISION COLOCACION TITULOS DE DEUDA
ANEXO 21 PRESTAMOS POR PAGAR
ANEXO 23 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVO

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

ANEXO 24.2 GARANTÍAS
 ANEXO 24.3 PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD
 ANEXO 24.4 PROVISIONES DIVERSAS
 ANEXO 29.2 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
 ANEXO 30.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
 ANEXO 30.5 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 ANEXO 30.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
 ANEXO 31 COSTO DE VENTAS
 ANEXO 33 ACUERDOS DE CONCESION
 ANEXO 35 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	42.646.893,00	159.049.648,71	201.696.541,71	128.310.441,50	381.077.183,38	509.387.624,88	(307.691.083,17)
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.646.893,00	431.287.333,25	473.934.226,25	106.752.009,50	638.354.561,75	745.106.571,25	(271.172.345,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		564.698.139,34	564.698.139,34	21.558.432,00	545.957.152,09	567.515.584,09	(2.817.444,75)
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		33.593.305,56	33.593.305,56		130.148.512,56	130.148.512,56	(96.555.207,00)
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(870.529.129,44)	(870.529.129,44)		(933.383.043,02)	(933.383.043,02)	62.853.913,58
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		(445.367.948,31)	(445.367.948,31)		(544.884.454,31)	(544.884.454,31)	99.516.506,00
138690 - Otras cuentas por cobrar		(425.161.181,13)	(425.161.181,13)		(388.498.588,71)	(388.498.588,71)	(36.662.592,42)

Mediante el Decreto 289 de 09/08/2021 la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, en su artículo 24 indica que cada una de las entidades distritales a que se dirige este decreto existirá un Comité de Cartera, como instancia asesora, en tal sentido mediante Resolución 203 de 2021 se crea y reglamenta el comité de cartera del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe el cual tiene por funciones analizar la composición y comportamiento de la cartera y emitir recomendaciones que permitan fortalecer la gestión de cobro o recuperación de los derechos a favor de la entidad, así como recomendar al alcalde local la terminación de procesos de imposible recaudo y adelantar su respectiva depuración contable

Las cuentas por cobrar son registradas mediante el documento idóneo que contemple el principio de procedibilidad establecido en el artículo 6° del Decreto 289 de 2021, expedido por la Alcaldía Mayor

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

de Bogotá D.C. para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Se reconocieron como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación y hacen referencia a las multas impuestas por la localidad y a las impuestas por la contraloría de Bogotá a favor del FDL.

Con el fin de mantener un adecuado control de los valores que componen esta partida, el área de información al proceso contable es responsable de realizar la gestión a los ingresos no tributarios en cada una de las etapas en las que se refleje la cuenta por cobrar, y enviar al área contable un informe con periodicidad mensual, en el cual se refleje las novedades realizadas en cada uno de los expedientes que conforman la base de datos.

Las cuentas por cobrar enviadas a la subdirección de cobro no tributarios con el fin de iniciar el proceso de cobro coactivo y que sean devueltas por esta subdirección para subsanación por no contar con los requisitos de exigibilidad, continúan reconocidas en los estados financieros siendo responsabilidad de las áreas de gestión del fondo de Desarrollo Local atender lo solicitado y enviar nuevamente los títulos para continuar con el respectivo trámite, así como la revisión, análisis y reporte de las evidencias objetivas que determinan la existencia de indicios de deterioro.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar

- **Cobro persuasivo:** Es la actuación administrativa realizada por parte del área de Gestión Políciva Jurídica de la Localidad, su intención es invitar al multado para que realice el pago voluntario, este proceso debe desarrollarse durante de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor del FDL.

Una vez agotada la etapa de cobro persuasivo sin lograr el pago de la obligación, el área de gestión de la cuenta por cobrar remite los títulos con el cumplimiento de los requisitos de cobrabilidad a la Subdirección Distrital de Cobro no Tributario con el fin de iniciar la etapa de cobro coactivo.

- **Cobro Coactivo:** Comprende el conjunto de actuaciones de orden procesal realizadas por la subdirección de cobro no tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda, encaminadas a hacer efectivo el pago de las obligaciones ordinarias a favor del FDL, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo. El seguimiento y control de las Cuentas por

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

cobrar en estado coactivo sigue siendo de responsabilidad del área de gestión que realizó el cobro persuasivo.

El grupo de Cuentas por Cobrar reconocido en el Estado de Situación Financiera del Fondo de Desarrollo Local se compone de:

- ✓ Contribuciones tasas e Ingresos No Tributarios.
- ✓ Otras cuentas por Cobrar
- ✓ Cuentas por cobrar de difícil recaudo acumulado de cuentas por cobrar

Los derechos fueron medidos por el valor de la transacción y se reconoció la estimación de deterioro de los procesos activos en el FDL, la estimación del deterioro fue suministrada por la subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de Hacienda – Subdirección de cobro no tributario.

El deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en el modelo de pérdidas esperadas, conforme a la información suministrada por la Subdirección de Cobro No Tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda, la evaluación se realiza de manera colectiva por grupos homogéneos de cartera, teniendo en cuenta la antigüedad, estado procesal y probabilidad de recuperación, para aquellas cuentas en mora que no presentan deterioro reconocido, se realizó el análisis correspondiente, concluyendo que no existían evidencias objetivas que indicaran pérdida del derecho a favor del Fondo al cierre del periodo.

7.2. Ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-25	DETERIORO				Valor de deterioro acumulado
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recia. de CXC o Aj. al patrimonio	Reversiones de deterioro	
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	473.934.226	(572.727.213)	(244.369.000)	78.722.461,00	150.979.852,00	(587.393.900)
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	564.698.139	(360.655.830)	(90.813.641)	216.771.50	71.562.263,50	(379.690.437)
138432 - Responsabilidades fiscales	168.995.403	(108.033.484)	(90.813.641)	216.771,50	71.562.263,50	(127.068.090)
138435 - Otros intereses de mora	404.702.737	(252.622.347)				(252.622.347)
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	33.593.306	0,00	0,00	0,00	96.555.207,00	96.555.207,00
138515 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	33.593.306		0,00	0,00	96.555.207,00	96.555.207,00
Total	1.072.225.671	(933.383.043)	(335.182.641)	78.939.232,50	319.097.322,50	(870.529.129)

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: Este rubro refleja el valor de los derechos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, originados en multas por infracción al Régimen Urbanístico (6 expedientes), Ley 232 (3 Expedientes), Ley 675 de 2001 (1 expediente) y Código de Policía, (6 Expedientes), para un tal de 16 expedientes de los cuales 11 se encuentran en etapa de cobro persuasivo

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

y envió a coactivo en espera de su activación y 23 expedientes se encuentran en etapa de cobro coactivo por parte de la SHD.

- **Otras Cuentas por cobrar:** El valor registrado como otras cuentas por cobrar corresponde a los procesos de responsabilidad fiscal reportados por la Contraloría de Bogotá a favor del Fondo de Desarrollo Local y el respectivo valor de intereses, al cierre de la vigencia presenta 2 expedientes cuyo valor asciende a \$567.515.584,09.
- **Cuentas por cobrar de difícil recaudo:** El valor registrado como cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponde al suministrado por la subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de hacienda – Subdirección de cobro no tributario, en la presente vigencia existen 21 expedientes (13 de Régimen Urbanístico, 2 por Ley 232 y 6 del Código de Policía), cuyo valor asciende a \$130.148.512,56.
- **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr):** Corresponde al valor registrado como deterioro acumulado de cuentas por cobrar de Contribuciones Tasas e Ingresos no tributarios Cuenta 1311, determinado por la subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de hacienda – Subdirección de cobro no tributario, disminuido por las partidas conciliatorias con ocasión de procesos depurados en el FDL y que con el corte de la vigencia 2024 continúan en el reporte suministrado. Su valor asciende a -\$933.383.043,02.

Este rubro también contempla el valor registrado como deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar Cuenta 1384, suministrado por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá, al corte de la vigencia presenta un saldo de -\$388.498.588

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

CUENTAS	dic-25									
	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	21	201.696.541,71	-	0,00	-	0,00	-	0,00	21	201.696.541,71
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21	201.696.541,71							21	201.696.541,71

Refleja los derechos a favor de la entidad en etapa de cobro persuasivo, las actuaciones administrativas son llevadas a cabo por el área de Gestión Políciva de la Localidad. Según la información suministrada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

por el área fuente, estas no fueron objeto de deterioro, considerando que dichas multas se encuentran en trámite.

NOTA 9. INVENTARIOS

CUENTAS	Saldo Final	dic-25					
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1505 - BIENES PRODUCIDOS				0,00			0,00
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	616.358.039,00			0,00			0,00
1511 - PRESTADORES DE SERVICIOS				0,00			0,00
1512 - MATERIAS PRIMAS				0,00			0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS				0,00			0,00
1520 - PRODUCTOS EN PROCESO				0,00			0,00
1525 - EN TRÁNSITO				0,00			0,00
1530 - EN PODER DE TERCEROS				0,00			0,00
Total Inventarios	616.358.039,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En este rubro se relaciona los movimientos de transacciones de almacén, traslados, ingresos, y egresos de muebles, enseres y equipo de oficina devolutivos los cuales son utilizados para su funcionamiento y la prestación de servicios a la comunidad.

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos para la ejecución de proyectos de inversión y se miden al costo de adquisición, durante la vigencia 2025 no se recibieron inventarios en transacciones sin contraprestación ni se reconocieron deterioros, toda vez que del análisis realizado no se identificaron indicios de pérdida de valor.

9.1. Detalle de Inventarios, Bienes y Servicios

CUENTAS	Saldo Final	dic-25					
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1505 - BIENES PRODUCIDOS				0,00			0,00
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	616.358.039,00			0,00			0,00
1511 - PRESTADORES DE SERVICIOS				0,00			0,00
1512 - MATERIAS PRIMAS				0,00			0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS				0,00			0,00
1520 - PRODUCTOS EN PROCESO				0,00			0,00
1525 - EN TRÁNSITO				0,00			0,00
1530 - EN PODER DE TERCEROS				0,00			0,00
Total Inventarios	616.358.039,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15.987.462.175,00	15.996.612.679,00	(9.150.504,00)
1605 - TERRENOS	11.660.635.897,00	10.998.715.897,00	661.920.000,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.226.471.281,00	1.226.471.281,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.636.220,00	6.828.220,00	3.808.000,00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	34.490.965,00	756.978.140,00	(722.487.175,00)
1640 - EDIFICACIONES	1.688.162.347,00	1.688.162.347,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	225.601.278,00	254.180.058,00	(28.578.780,00)
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	8.665.440,00	8.444.000,00	221.440,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	768.868.988,00	891.789.551,00	(122.920.563,00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	969.915.436,00	987.235.717,00	(17.320.281,00)
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	547.397.021,00	547.397.021,00	0,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	45.567.000,00	45.567.000,00	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.198.949.698,00)	(1.415.156.553,00)	216.206.855,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.198.949.698,00)	(1.415.156.553,00)	216.206.855,00
168501 - Edificaciones	(158.279.365,00)	(149.278.142,00)	(9.001.223,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(78.959.789,00)	(130.177.281,00)	51.217.492,00
168505 - Equipo médico y científico	(5.071.560,00)	(5.344.215,00)	272.655,00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(317.891.287,00)	(398.014.082,00)	80.122.795,00
168507 - Equipos de comunicación y computación	(389.314.390,00)	(527.973.514,00)	138.659.124,00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(216.225.172,00)	(174.048.434,00)	(42.176.738,00)
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(33.208.135,00)	(30.320.885,00)	(2.887.250,00)

Registra los valores de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, los cuales son utilizados para su funcionamiento y la prestación de servicios a la comunidad, en desarrollo de su cometido estatal, por tanto, no están disponibles para la venta, para todos los casos su vida útil probable en condiciones normales de utilización excede de un año.

Durante la vigencia 2025 se realizaron ingresos, traslados y egresos de almacén por diversos conceptos como retiro de bienes muebles por bajas, actualización por replanteo con ocasión de inconsistencias en el aplicativo, ingresos y egresos por Comodatos celebrados por el Fondo y traslados por daño total o parcial y obsolescencia.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron cambios en las estimaciones de vida útil, valor residual o método de depreciación, así mismo, no se registraron bajas de activos por pérdida de control ni deterioros, toda vez que el contrato de medición posterior CPS 508-2025 firmado con la empresa INMOBILIARIA BEDREGAL BARRERA & ASOCIADOS SAS no se empezó su ejecución durante la vigencia.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, EN SERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	267.973.602	1.040.697.200	547.397.021	8.444.000	926.420.884	45.567.000	2.836.499.707
(+) ENTRADAS (DB):	143.224.670	701.106.433	0	6.493.890	360.404.838	0	1.211.229.821
Otras entradas de bienes muebles	143.224.670	701.106.433	0	6.493.890	360.404.838	0	1.211.229.821
Otras Entradas	143.224.670	701.106.433	0	6.493.890	360.404.838	0	1.211.229.821
(-) SALIDAS (CR):	(178.841,06)	(755.840,58)	0,00	(6.272,44)	(495.633,09)	0,00	(1.436.587,18)
Baja cuentas (Incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	(80.320,64)	(249.505,27)	0,00	(2.017,00)	(215.912,50)	0,00	(547.755,41)
Otras salidas de bienes muebles	(98.520,42)	(506.335,31)	0,00	(4.255,44)	(279.720,59)	0,00	(888.831,77)
Otras Salidas	(98.520,42)	(506.335,31)	0,00	(4.255,44)	(279.720,59)	0,00	(888.831,77)
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	232.357.208	985.963.051	547.397.021	8.665.440	791.192.628	45.567.000	2.611.142.348
+ CAMBIO SIMPLICACION POSITIVO	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	232.357.208	985.963.051	547.397.021	8.665.440	791.192.628	45.567.000	2.611.142.348
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(153.325,43)	(635.454,95)	(216.225,17)	(7.088,56)	(476.380,75)	(30.208,14)	(1.521.683,00)
Saldo Inicial de la Depreciación	(130.177,28)	(527.973,51)	(174.048,43)	(5.344,22)	(398.014,08)	(30.320,89)	(1.265.878,41)
Si Depreciación Directa	(130.177,28)	(527.973,51)	(174.048,43)	(5.344,22)	(398.014,08)	(30.320,89)	(1.265.878,41)
No Aplica Concepto	(130.177,28)	(527.973,51)	(174.048,43)	(5.344,22)	(398.014,08)	(30.320,89)	(1.265.878,41)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(23.148,15)	(107.481,44)	(42.176,74)	(1.744,35)	(78.366,67)	(2.887,25)	(255.804,59)
Gasto Depreciación Directa	(23.148,15)	(107.481,44)	(42.176,74)	(1.744,35)	(78.366,67)	(2.887,25)	(255.804,59)
VALOR EN LIBRO \$ Saldo final - DA - DE	79.031.775	350.508.096	331.171.845	1.576.880	314.811.880	12.358.865	1.089.459.347
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1	1	0	1	1	1	58,29%
% DEFERIDO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACION	232.357.208	985.963.051	547.397.021	8.665.440	791.192.628	45.567.000	2.611.142.348
+No explotados	6.755.930	16.047.615	0	0	11.687.420	0	34.490.965
+En bodega	0	0	0	0	10.636.220	0	10.636.220
+En Bodega	0	0	0	0	10.636.220	0	10.636.220

Registra los bienes muebles, adquiridos a título gratuito u oneroso, los cuales tienen la característica de permanentes y su finalidad es ser utilizados en ejercicio de la prestación de servicios a la comunidad en desarrollo de las funciones de cometido estatal por parte del Fondo de Desarrollo Local Santa Fe.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

10.2. Detalles saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11.660.635.897,00	1.688.162.347,00			13.348.798.244,00
(+) ENTRADAS (DE):	44.656.783.588,00	5.799.396.300,00	0,00	0,00	50.456.179.888,00
Otras entradas de bienes	44.656.783.588,00	5.799.396.300,00	0,00	0,00	50.456.179.888,00
Otras Entradas	44.656.783.588,00	5.799.396.300,00			50.456.179.888,00
(-) SALIDAS (CR):	(44.656.783.588,00)	(5.799.396.300,00)	0,00	0,00	(50.456.179.888,00)
Otras salidas de bienes	(44.656.783.588,00)	(5.799.396.300,00)	0,00	0,00	(50.456.179.888,00)
Otras Salidas	(44.656.783.588,00)	(5.799.396.300,00)			(50.456.179.888,00)
=SUBTOTAL (Saldo inicial	11.660.635.897,00	1.688.162.347,00	0,00	0,00	13.348.798.244,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Sub	11.660.635.897,00	1.688.162.347,00	0,00	0,00	13.348.798.244,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA:	0,00	(158.279.365,00)	0,00	0,00	(158.279.365,00)
Saldo inicial de la Depreci	0,00	(149.278.142,00)	0,00	0,00	(149.278.142,00)
SI Depreciación Directa	0,00	(149.278.142,00)	0,00	0,00	(149.278.142,00)
+Gasto Depreciación apli	0,00	(9.001.223,00)	0,00	0,00	(9.001.223,00)
Gasto Depreciación Direc	0,00	(9.001.223,00)	0,00	0,00	(9.001.223,00)
=VALOR EN LIBROS (Saldo fin	11.660.635.897,00	1.529.882.982,00	0,00	0,00	13.190.518.879,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00%	-9,38%	0,00%	0,00%	-1,19%
% DETERIORO ACUMULADO (0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
USO O DESTINACIÓN	11.660.635.897,00	1.688.162.347,00	0,00	0,00	13.348.798.244,00
+ En servicio	11.660.635.897,00	1.688.162.347,00	0,00	0,00	13.348.798.244,00

Representa las edificaciones adquiridas por el Fondo de Desarrollo Local Santa Fe, en los predios relacionados a continuación:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

#	Barrio	Características	Área	Dirección	Matrícula	Chip	Descripción
1	Laches	Terreno(lote)	195,39	Diagonal 5 A # 7 A – 61 este	50C-426349	AAA0033JORJ	Construcción en obra negra abandonada
2	San Dionisio	Terreno(lote)	396,96	Transversal 11 C este # 2 F – 48	50S-40082838	AAA0033JUFZ	Lote en invasión
3	San Dionisio	Terreno(lote)	36,3	Carrera 11 D este # 2 D – 00	50S-414402	AAA0033JTYX	Lote en invasión
4	El Guavio	Terreno(lote)	200	Carrera 5 este # 3 B – 55	50C-412726	AAA0033HZDM	Lote cercado en abandono
5	Gran Colombia	Edificio	237,6	Carrera 2 A Bis este # 1 – 48	50C-938707	AAA0033WMFT	Edificio en abandono
6	El Triunfo	Terreno(lote)	264	Calle 1 C # 3 – 82	50C-1390669	AAA0032YKOM	Lote en invasión
7	Las Cruces	Edificio	644	Calle 1 D # 7 – 59	50C-1502626	AAA0032YWHHY	Casa patrimonio en mantenimiento
8	Germania	Casa de inspecciones Loc, Santa Fe	179,5	Calle 21 # 1 – 35	50C-383009	AAA0030ENPP	Habitado por Inspección
9	La Alameda	Edificio Jardín infantil	1646,91	carrera 13 # 20 – 95	50C-1601504	AAA0178TUDE	Jardín infantil
10	La Alameda	Terreno(lote)	2344,4	calle 20 # 12 – 44	50C-1434621	AAA0154YDLF	Lote utilizado por colaboradores de la alcaldía, como parqueadero y bodegaje
11	Las Nieves	Edificio Alcaldía Local Santa Fe	1335,7	Calle 21 # 5 - 74	50C-449181	AAA0029XXJZ	Sede Alcaldía Local Santa Fe

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

10.4. Estimaciones

	dic-25	
	210111001003 - FDL SANTA FE	
	Años de Vida Útil	
	Minimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	1,00	25,41
1670 - Equipos de comunicación y computación	3,00	10,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	8,58	20,33
1660 - Equipo médico y científico	3,41	14,50
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	28,25
1642 - Repuestos		
1681 - Bienes de arte y cultura		
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,41	19,83
1610 - Semovientes y plantas		
1650 - Redes, líneas y cables		
Otros bienes muebles		
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	85,41	193,41
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

CUENTAS	dic-25	
	210111001003 - FDL SANTA FE	
	Años de Vida Útil	
	Minimo	Minimo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	1,00	1,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	3,00	3,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	8,58	8,58
1660 - Equipo médico y científico	3,41	3,41
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	1,00
1642 - Repuestos		
1681 - Bienes de arte y cultura		
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,41	3,41
1610 - Semovientes y plantas		
1650 - Redes, líneas y cables		
Otros bienes muebles		
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	85,41	85,41
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

CUENTAS	dic-25	
	210111001003 - FDL SANTA FE	
	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	0,00	25,41
1670 - Equipos de comunicación y computación	10,00	10,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	20,33	20,33
1660 - Equipo médico y científico	14,50	14,50
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	28,25	28,25
1642 - Repuestos	0,00	
1681 - Bienes de arte y cultura	0,00	
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	19,83	19,83
1610 - Semovientes y plantas	0,00	
1650 - Redes, líneas y cables	0,00	
Otros bienes muebles	0,00	
INMUEBLES		
1605 - Terrenos	0,00	
1640 - Edificaciones	193,41	193,41
1645 - Plantas, ductos y túneles	0,00	
1612 - Plantas productoras	0,00	

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

- El método de depreciación utilizado es de Línea Recta
- El estado y servicio de los bienes del FDL determinan la vida útil y el valor residual, su estimación es determinada por el profesional contratado para realizar el proceso de medición posterior en cada vigencia.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

Composición

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	22.833.171.860,00	24.049.682.768,00	(1.216.510.908,00)
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	21.023.350.183,00	21.023.350.183,00	0,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	24.509.180.137,00	24.509.180.137,00	0,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	(22.699.358.460,00)	(21.482.847.552,00)	(1.216.510.908,00)
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	(22.699.358.460,00)	(21.482.847.552,00)	(1.216.510.908,00)
178501 - Red carretera	(20.976.849.155,00)	(19.760.338.247,00)	(1.216.510.908,00)
178505 - Parques recreacionales	(1.722.509.305,00)	(1.722.509.305,00)	0,00

Agrupados los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, construidos o rehabilitados por el FDL, en este grupo encontramos dos clasificaciones: 1. Bienes de Uso Público en construcción que registra aquellos bienes que aún no han terminado su ejecución o se encuentran en proceso de legalización, y 2. Bienes de Uso Público en servicio que están generando bienestar a la comunidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	21.023.350.183	24.509.180.137	45.532.530.320
(+) ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas BUP	0	0	0
(-) SALIDAS (CR):	0	0	0
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			0
Otras salidas BUP	0	0	0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	21.023.350.183	24.509.180.137	45.532.530.320
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	21.023.350.183	24.509.180.137	45.532.530.320
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	0	(22.699.358)	(22.699.358)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(21.482.848)	(21.482.848)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0	(1.216.511)	(1.216.511)
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	21.023.350.183	1.809.821.677	22.833.171.860

Al cierre de la vigencia no se registraron giros a los bienes de uso público en proceso de construcción.

11.1.3. Estimaciones

CUENTAS	dic-25	
	Mínimo	Máximo
210111001003 - FDL SANTA FE		
Años de Vida Útil		
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
171001 - Red carretera	5	20
171005 - Parques recreacionales	5	5

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	989.532.096,00		989.532.096,00	989.532.096,00		989.532.096,00	0,00
1906 - AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	2.543.678.657,00		2.543.678.657,00	4.515.522.806,00		4.515.522.806,00	(1.971.844.149,00)
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES							0,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	65.508.764.033,90		65.508.764.033,90	46.995.216.868,90		46.995.216.868,90	18.513.547.165,00
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA							0,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO							0,00
1930 - BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO							0,00
1935 - DETERIORO ACUM BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO (CR)							0,00
1985 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							0,00
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS							0,00
1989 - RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS C							0,00
1990 - DERECHOS DE REEMBOLSO Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS							0,00
Total	69.041.974.786,90	0,00	69.041.974.786,90	52.500.271.770,90	0,00	52.500.271.770,90	16.541.703.016,00

- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Refleja los anticipos entregados por el Fondo de Desarrollo Local, con ocasión de los programas de ayuda creados por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y posteriores, con la intención de proteger y ayudar a ciertos sectores y grupos poblacionales. En la vigencia se realizaron anticipos a la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas para la consolidación y fortalecimiento económico de las microempresas locales, y se registraron las reclasificaciones de acuerdo con lo indicado en la Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación.
- **Avances y Anticipos entregados:** Refleja los anticipos entregados por el Fondo de Desarrollo Local, para adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión. Al corte se encuentra el COP-2672023 Interambiente Ingeniería SAS, COP-2642023 Consorcio Santafe 002, y COP-2562024.
- **Recursos entregados en administración:** Refleja los recursos a favor del Fondo de Desarrollo Local, los cuales fueron entregados en Administración a entidades públicas para su manejo y/o ejecución en desarrollo del cometido estatal. Al corte se encuentran vigentes convenios con: el Fondo para el Desarrollo de la Educación CIA-3262022, la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte los contratos CIA-415-2023, CIA 472-2023, CIA7552024, CIA-353-2025 Y CIA 680-2025 y Fundación Gilberto Álzate Avendaño mediante CIA-4722023, CIA-755-2024 Y CIA 680-2025, Seguridad Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia CIA 424-2025, Secretaría de Integración Social cia 9227-2025, Alianza Pública para el Desarrollo CIA 315-2022, Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA CIA 208-2025, CIA 215-2022, CIA 2667-2021, CIA 270-2023 y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Mantenimiento Vial CIA 1292 y CIA 33-2009. Finalmente, la Secretaria de Hacienda Distrital - Dirección Distrital de Tesorería con un saldo de \$51.566.699.212 correspondiente a los recursos que administra a nombre del Fondo Desarrollo Local de Santa Fe, en calidad de Tesorera de los Fondos de Desarrollo Locales. El saldo comprende movimientos de ingresos por transferencias, rendimientos financieros, abonos a multas, y egresos por pagos generados a los contratos y convenios de la localidad durante el periodo.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
138439 - Arrendamiento operativo			0,00
480817 - Arrendamiento Operativo			0,00
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
249058 - Arrendamiento operativo			0,00
190504 - Arrendamiento Operativo			0,00
511118 - Arrendamiento operativo	192.488.925,00	42.971.166,00	149.517.759,00
521116 - Arrendamiento operativo			0,00

Los contratos de arrendamiento vigentes corresponden a el pago de arrendamiento del servicio de Outsourcing de Equipos de Impresión Multifuncional con suministros celebrado con Solución Copy Ltda. Los pagos futuros se concentran en el corto plazo y no existen cláusulas de renovación automática ni pagos contingentes.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	4.054.656.150,00		4.054.656.150,00	8.523.454.426,00		8.523.454.426,00	(4.468.798.276,00)
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.869.349.541,00		3.869.349.541,00	8.061.008.583,00		8.061.008.583,00	(4.191.659.042,00)
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	83.245.078,00		83.245.078,00	439.193.806,00		439.193.806,00	(355.948.728,00)
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.955.413,00		1.955.413,00	168.000,00		168.000,00	1.787.413,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	100.106.118,00		100.106.118,00	23.084.037,00		23.084.037,00	77.022.081,00

El pasivo incluye los grupos que representan obligaciones ciertas o estimadas como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que representaran para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Los pasivos son registrados con los soportes idóneos para cada caso, estos soportes se pueden observar de manera física en el expediente único de los procesos y/o en las plataformas tecnológicas dispuestas como son SECOP II, SECOP I, y Tienda Virtual.

Las obligaciones adquiridas surgen por procesos de adquisición de bienes y/o servicios con proveedores nacionales con el fin de desarrollar programas de inversión y funcionamiento establecidos en el plan de desarrollo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

22.1 Detalles de Valores y Conceptos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.013.844.244,00	964.639.698,00	890.865.599,00	3.869.349.541,00	8.061.008.583,00
2402 - Subvenciones por pagar				0,00	
2403 - Transferencias por pagar				0,00	
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0,00	
2407 - Recursos a favor de terceros				0,00	
2424 - Descuentos de nómina				0,00	
2430 - Subsidios asignados				0,00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	83.245.078,00			83.245.078,00	439.193.806,00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1.955.413,00			1.955.413,00	168.000,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva				0,00	
2460 - Créditos judiciales				0,00	
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon				0,00	
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales				0,00	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0,00	
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0,00	
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	100.106.118,00			100.106.118,00	23.084.037,00
Total Cuentas por Pagar	2.199.150.853,00	964.639.698,00	890.865.599,00	4.054.656.150,00	8.523.454.426,00

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por el FDL las cuales fueron reveladas durante esta vigencia, así como saldos de compromisos reconocidos en años anteriores los cuales a la fecha no han sido cancelados, Los saldos corresponden a movimientos de almacén y registros directos realizados por el área contable del FDL con ocasión del reconocimiento de los gastos de inversión y los gastos funcionamiento local.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		247.543.582,00	247.543.582,00		352.621.812,00	352.621.812,00	(105.078.230,00)
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		247.543.582,00	247.543.582,00		352.621.812,00	352.621.812,00	(105.078.230,00)
2705 - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES							0,00
2707 - GARANTÍAS							0,00
2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS							0,00
2715 - PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES							0,00
2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES							0,00
2721 - PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES							0,00
2722 - PASIVO PENSIONAL CONMUTADO							0,00
2725 - PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS							0,00
2730 - PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS							0,00
2732 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD							0,00
2790 - PROVISIONES DIVERSAS							0,00

Representa las estimaciones realizadas por medio del sistema de proceso Judiciales mediante el aplicativo SIPROJ a los procesos reportados por demandas en contra de la Alcaldía Local de Santa fe, estos procesos se encuentran clasificadas como probables con tipo de fallo desfavorable.

Las provisiones reconocidas corresponden a procesos judiciales en curso, cuya probabilidad de pérdida fue evaluada con base en la información del SIPROJ y los conceptos jurídicos disponibles.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

24.1. Litigios y Demandas

Cuentas	Saldo Inicial	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descuento	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			Cantidad De Procesos
					Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	
270101 - Civiles				0				
270102 - PENALES				0				
270103 - Administrativas	352.621.812	77.161.425	(182.239.655)	247.543.582		30.153.811	217.389.771	4
270104 - Obligaciones fiscales				0				
270105 - Laborales				0				
270190 - Otros litigios y demandas				0				
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	352.621.812	77.161.425	(182.239.655)	247.543.582		30.153.811	217.389.771	4

El saldo al corte de la vigencia representa el valor presente de dos procesos desfavorables con estado de probabilidad en que deba incurrir el FDL para pagar las demandas instauradas en su contra.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	104.378.463.670,61	84.181.172.288,78	20.197.291.381,83
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	104.378.463.670,61	84.181.172.288,78	20.197.291.381,83
3105 - CAPITAL FISCAL	61.479.624.103,35	53.542.740.069,35	7.936.884.034,00
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0,00
3107 - APORTES SOCIALES			0,00
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27.090.181.887,43	30.993.779.995,51	(3.903.598.108,08)
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	15.808.657.679,83	(355.347.776,08)	16.164.005.455,91

Representa el resultado histórico de los recursos públicos generado por las operaciones de la entidad las cuales incluyen traslados de otras cuentas patrimoniales, resultados de la vigencia y el acumulado de periodos anteriores.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

26.1. Movimiento Cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores

CUENTAS	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Inadvertencia	Fraude	Otros	Cambios en Políticas Contables	Combinación de Op y o Liquidación Op Beneficios Posempleo	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores									30.990.779.996,51
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior									(355.347.778)
3109 - Distribución de excedentes financieros									(3.548.250.332)
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIO S ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	27.090.181.887

La cuenta 3110 representa la pérdida obtenida por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe en el año 2024, y la cuenta 3109 refleja movimiento de distribución de Excedentes Financieros Según Circular CONFIS de 2025.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 Activos contingentes

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	3.361.280,00	3.361.280,00	0,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.361.280,00	3.361.280,00	0,00

Registra los procesos que aún no han agotado los diversos recursos y por lo tanto no constituyen un derecho cierto para el FDL.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

27.1.1. Revelaciones generales de Activos Contingentes

CUENTAS	dic-25	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	3.361.280,00	3,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.361.280,00	3,00
812001 - Civiles		
812002 - Laborales		
812003 - Penales		
812004 - Administrativas	3.361.280,00	3,00
812005 - Fiscales		
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf		
8124 - CONTRA GARANTÍAS RECIBIDAS		0,00
812413 - Del Gobierno General		
812414 - De las Empresas		
8125 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN		0,00
812501 - Colpensiones		
8128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES		0,00
812801 - Acuerdos de concesión		
812802 - Contratos de asociación		
812803 - Contratos a riesgo compartido		
812804 - Contratos de obra		
812805 - Contratos para servicios públicos		
812806 - Uniones temporales		
812807 - Promesas de compraventa		
812890 - Otras garantías contractuales		
8129 - DERECHOS EN OPCIONES		0,00
812907 - Vendidas		
812908 - Compradas		
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		0,00
813001 - Efectivo		
813002 - Inversiones		
813003 - Inventarios		
813004 - Propiedades planta y equipo		
813005 - Otros activos		
813006 - Oro piedras preciosas y joyas		
813007 - Obras de arte		
813008 - Armas y municiones		
813009 - Bienes fungibles		
813010 - Activos netos		
813090 - Otros bienes aprehendidos o incautados		
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		0,00
819002 - Garantías		
819003 - Intereses de mora		
819004 - Derechos de reembolso relacionados con demandas arbitrajes		
819005 - Derechos contingentes a favor en acuerdos no clasificados		
819090 - Otros activos contingentes		

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

El saldo de esta cuenta está compuesto por 1 procesos de incumplimiento de Régimen Urbanístico, y 2 procesos por incumplimiento al código de policía, debido a las actuaciones administrativas realizadas durante la vigencia fueron revocados 2 proceso de Régimen Urbanístico.

27.2. Pasivos contingentes

CUENTAS	dic-25	dic-24	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	400.566.353,00	296.811.339,00	103.755.014,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	400.566.353,00	296.811.339,00	103.755.014,00

En esta denominación incluye procesos en contra de la entidad que pueden llegar a generar posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar su estructura financiera. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación.

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CUENTAS	VALOR EN LIBROS	dic-25	
		CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
91 - PASIVOS CONTINGENTES	400.566.353,00	15	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	400.566.353,00	15	
912001 - Civiles		0	...
912002 - Laborales			...
912004 - Administrativos	400.054.819,00		14 Procesos administrativos en curso que podrían generar obligaciones
912005 - Obligaciones fiscales			...
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	511.534,00	1	1 Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad siendo por ende todas las obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados pero no reconocidas en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	3.361.280,00	3.361.280,00	0,00
82 - DEUDORAS FISCALES			0,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	8.043.006,72	7.897.451,46	145.555,26
8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA			0,00
8303 - CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO			0,00
8306 - BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA			0,00
8307 - DERECHOS - FONPET			0,00
8310 - BONOS TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS			0,00
8312 - DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO			0,00
8313 - MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN			0,00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	8.043.006,72	6.797.451,46	1.245.555,26
8317 - BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN			0,00
8320 - TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS			0,00
8333 - FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD			0,00
8340 - INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS			0,00
8344 - ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS			0,00
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS			0,00
8350 - PRÉSTAMOS APROBADOS POR DESEMBOLSAR			0,00
8354 - RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO			0,00
8355 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			0,00
8360 - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-RECAUDOS EPS Y			0,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO		1.100.000,00	(1.100.000,00)
8362 - DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN			0,00
8363 - RECURSOS CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL			0,00
8364 - RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL			0,00
8365 - REGALÍAS POR RECAUDAR			0,00
8366 - CARTERA ADQUIRIDA			0,00
8367 - BIENES DE USO PÚBLICO			0,00
8368 - BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES			0,00
8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO			0,00
8370 - GASTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR			0,00
8371 - SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016			0,00
8373 - RECURSOS DESTINADOS A LA			0,00
8374 - BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO			0,00
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			0,00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(11.404.286,72)	(11.258.731,46)	(145.555,26)
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(3.361.280,00)	(3.361.280,00)	0,00
8910 - DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)			0,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(8.043.006,72)	(7.897.451,46)	(145.555,26)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

El saldo de esta cuenta está compuesto por 1 procesos de incumplimiento de Régimen Urbanístico, y 2 procesos por incumplimiento al código de policía, debido a las actuaciones administrativas realizadas durante la vigencia fueron revocados 2 proceso de Régimen Urbanístico, corresponde a la contrapartida de la cuenta 812004.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	400.566.353,00	296.811.339,00	103.755.014,00
92 - ACREEDORAS FISCALES			0,00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	776.834.230,00	776.834.230,00	0,00
9301 - BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA			0,00
9302 - MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS			0,00
9303 - CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO			0,00
9304 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS-FONPET			0,00
9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	776.834.230,00	776.834.230,00	0,00
9307 - OBLIGACIONES - FONPET			0,00
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS			0,00
9309 - Gestión Pensiones			0,00
9310 - CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES REVELADO POR LA UGPP			0,00
9311 - CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPO			0,00
9312 - LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES			0,00
9313 - MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN			0,00
9317 - BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN			0,00
9325 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS			0,00
9346 - BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS			0,00
9350 - PRÉSTAMOS POR RECIBIR			0,00
9355 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			0,00
9360 - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-COMPENSACIÓN EP			0,00
9367 - RESERVAS PROBADAS			0,00
9368 - SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016			0,00
9370 - REGALÍAS DISTRIBUIDAS CON ELEMENTOS POR IDENTIFICAR			0,00
9372 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL RÉGIME			0,00
9390 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL			0,00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.177.400.583,00)	(1.073.645.569,00)	(103.755.014,00)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(400.566.353,00)	(296.811.339,00)	(103.755.014,00)
9910 - ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)			0,00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(776.834.230,00)	(776.834.230,00)	0,00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad, siendo por ende todas las obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados pero no reconocidas en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios, la cuenta 9905 corresponde a la contrapartida de las cuentas 912001, 912004, 912090 y 930617.

El saldo de la cuenta 9306 refleja el valor proporcionado por el por el DADEP a título de RUPI y construcción del predio con ocasión del contrato de comodato celebrado para facilitar el funcionamiento de las oficinas 701 y 702, ubicadas en la carrera 6 No 14 -98, esta cuenta corresponde a la contrapartida de la cuenta 9915.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	61.906.756.177,25	54.151.282.024,50	7.755.474.152,75
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	60.698.560.357,00	52.476.648.691,00	8.221.911.666,00
48 - OTROS INGRESOS	1.208.195.820,25	1.674.633.333,50	(466.437.513,25)

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario. El reconocimiento de los ingresos debe hacerse en cumplimiento del principio de devengo, con base en las normas que los imponen. Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos se reconocen una vez queden en firme. Durante la vigencia se vieron representados por operaciones de transferencias, multas a favor del FDL, devoluciones del convenio 4002 y cobros indebidos, rendimientos sobre recursos entregados en administración, fotocopias y reversión de deterioro.

Los ingresos por cobros indebidos corresponden a ajustes y reversión de registros realizados en vigencias anteriores, sin impacto en derechos exigibles a favor del Fondo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-25		dic-24		Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final		
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no trib	0,00	0,00%	0,00		0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
41 - FISCALES	0,00	0,00%	0,00		0,00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	60.698.560.357,00	100,00%	52.476.648.691,00		8.221.911.666,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	60.698.560.357,00	100,00%	52.476.648.691,00		8.221.911.666,00
442802 - Para proyectos de inversión	57.921.831.357,00	95,43%	50.204.972.000,00		7.716.859.357,00
442803 - Para gastos de funcionamiento	2.776.729.000,00	4,57%	2.270.369.000,00		506.360.000,00
442830 - Bienes, derech y recurs en efect procedentes del sect priv		0,00%	1.307.691,00		(1.307.691,00)

Durante la vigencia se reconocieron dos transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, con el fin de financiar los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

29.4. Otros ingresos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	1.208.195.820,25	1.674.633.333,50	(466.437.513,25)
4802 - FINANCIEROS	116.438.729,00	47.161.144,00	69.277.585,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	116.438.729,00	47.161.144,00	69.277.585,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	1.091.757.091,25	1.620.685.533,83	(528.928.442,58)
480829 - Responsabilidades fiscales	19.246.582,25	19.522.173,83	(275.591,58)
480863 - Reintegros	477.060.369,00	876.178.084,00	(399.117.715,00)
480890 - Otros ingresos diversos	595.450.140,00	724.985.276,00	(129.535.136,00)
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR		6.786.655,67	(6.786.655,67)
483002 - Cuentas por cobrar		6.786.655,67	(6.786.655,67)

Esta cuenta representa el valor de los ingresos obtenidos por el Fondo de Desarrollo Local, provenientes de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración a la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial, devoluciones de COMPENSAR con ocasión del convenio 4002 subsidio C, a su vez refleja los Ingresos al almacén por remates de vehículos y la reposición de diferentes elementos al almacén, y la reversión de la pérdida por deterioro de procesos los cuales se registran como ingreso teniendo en cuenta lo establecido en el marco normativo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 30. GASTOS

Composición

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	46.098.098.497,42	54.506.629.800,58	(8.408.531.303,16)
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.373.272.114,00	10.995.544.182,00	(6.622.272.068,00)
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.816.499.362,42	1.477.081.795,58	339.417.566,84
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	39.102.279.177,00	41.270.408.909,00	(2.168.129.732,00)
58 - OTROS GASTOS	806.047.844,00	763.594.914,00	42.452.930,00

Este rubro contiene los grupos que representan los flujos de salida de recursos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Durante la vigencia se reconocieron gastos de contratos de: prestación de servicios de apoyo a la gestión, de Obra Pública, para ejecución de proyectos de inversión y Convenios celebrados por la administración a fin de dar cumplimiento a su cometido estatal y a los proyectos determinados en el plan de desarrollo local.

30.1. Gastos de administración, de operación y ventas

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.373.272.114,00	10.995.544.182,00	(6.622.272.068,00)	4.373.314.933,00	0,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.373.272.114,00	10.995.544.182,00	(6.622.272.068,00)	4.373.272.114,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS			0,00		
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00		
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	108.516.400,00	130.657.900,00	(22.141.500,00)	108.516.400,00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA			0,00		
5107 - PRESTACIONES SOCIALES			0,00		
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00		
5111 - GENERALES	4.264.755.714,00	10.864.886.282,00	(6.600.130.568,00)	4.264.755.714,00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			0,00		
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0,00		
52 - DE VENTAS	0,00		0,00	6.042.819,00	0,00
5202 - SUELDOS Y SALARIOS			0,00		
5203 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00		
5204 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			0,00		
5207 - APORTES SOBRE LA NÓMINA			0,00		
5208 - PRESTACIONES SOCIALES			0,00		
5211 - GENERALES	0,00		0,00	6.042.819,00	
5212 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00		
5220 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			0,00		

Incluye las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo de Desarrollo Local Santa fe. Dentro de este rubro se encuentran los gastos por servicios, suministros, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, ARL riesgos IV y V, Licencias de Software y seguros entre otros. En este rubro se encuentran con valores significativos los

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

gastos de honorarios y servicios de contratistas de apoyo a la gestión y Ediles de la localidad de Santa Fe.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.816.499.362,42	1.477.081.795,58	339.417.566,84
DETERIORO	335.182.641,42	27.842.758,58	307.339.882,84
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	335.182.641,42	27.842.758,58	307.339.882,84
DEPRECIACIÓN	1.481.316.721,00	1.449.239.037,00	32.077.684,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	264.805.813,00	232.728.129,00	32.077.684,00
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.216.510.908,00	1.216.510.908,00	0,00
AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00
PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00

Representa los valores por concepto de deterioro en aplicación de lo establecido en el Marco Normativo para entidades de Gobierno por lo tanto corresponde al valor del desgaste o pérdida de capacidad operacional por el deterioro de las cuentas por cobrar, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y su vencimiento, cuando su valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. El valor registrado como deterioro acumulado de cuentas por cobrar fue determinado por la subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de hacienda – Subdirección de cobro no tributario y se encuentra disminuido por las partidas conciliatorias con ocasión de procesos depurados en el FDL y que con el corte de la vigencia 2025 continúan en el reporte suministrado.

También registra el reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido a lo largo de su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva del ente público, finalmente reconoce el gasto por provisiones para demandas con ocasión de procesos en contra de la entidad los cuales se encuentran registrados en el reporte de procesos judiciales SIPROJ.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

30.4. Gasto de público social

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	39.102.279.177,00	41.270.408.909,00	(2.168.129.732,00)
5501 - EDUCACIÓN	54.109.898,00	10.182.361,00	43.927.537,00
550105 - Generales		10.182.361,00	(10.182.361,00)
550106 - Asignación de bienes y servicios	54.109.898,00		54.109.898,00
5502 - SALUD	117.953.530,00	91.067.985,00	26.885.545,00
550206 - Asignación de bienes y servicios	117.953.530,00	91.067.985,00	26.885.545,00
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	1.483.329.760,00	799.518.331,00	683.811.429,00
550506 - Asignación de bienes y servicios	1.483.329.760,00	799.518.331,00	683.811.429,00
5506 - CULTURA	2.251.662.447,00	2.895.152.665,00	(643.490.218,00)
550605 - Generales	2.205.480.473,00	2.702.355.999,00	(496.875.526,00)
550606 - Asignación de bienes y servicios	46.181.974,00	192.796.666,00	(146.614.692,00)
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	27.725.232.874,00	37.008.766.705,00	(9.283.533.831,00)
550706 - Asignación de bienes y servicios	27.725.232.874,00	37.008.766.705,00	(9.283.533.831,00)
5508 - MEDIO AMBIENTE	2.041.735.346,00	465.720.862,00	1.576.014.484,00
550801 - Actividades de conservación	6.016.667,00	38.520.000,00	(32.503.333,00)
550802 - Actividades de recuperación	1.509.572.013,00	238.546.667,00	1.271.025.346,00
550803 - Actividades de adecuación	102.030.000,00	37.153.333,00	64.876.667,00
550805 - Educación capacitación y divulgación ambiental	3.240.000,00	2.240.000,00	1.000.000,00
550806 - Estudios y proyectos	174.335.000,00	84.450.000,00	89.885.000,00
550807 - Asistencia técnica	246.541.666,00	64.810.862,00	181.730.804,00
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	5.428.255.322,00		5.428.255.322,00
555002 - Para educación	5.428.255.322,00		5.428.255.322,00

Incluye las cuentas que representan los recursos destinados por el Fondo de Desarrollo Local Santafé a la solución de la necesidad básica insatisfecha de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

En la vigencia de 2025 el rubro de Desarrollo Comunitario y Bienestar revela unas partidas considerables, toda vez que, en este se encuentran legalizados una parte de los anticipos realizados a Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Compensar, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Integración (IMG).

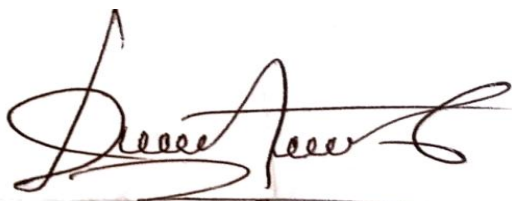
También incluye inversión en programas para prevención de embarazo en adolescentes, prevención de violencia contra las mujeres, actividades culturales y acondicionamiento de adulto mayor.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

30.7. Otros gastos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	806.047.844,00	763.594.914,00	42.452.930,00
5804 - FINANCIEROS	33.170.977,00	21.299.756,00	11.871.221,00
580401 - Actualización financiera de provisiones	31.013.351,00	20.616.530,00	10.396.821,00
580439 - Otros intereses de mora	2.157.626,00	683.226,00	1.474.400,00
5890 - GASTOS DIVERSOS	772.876.867,00	717.615.392,00	55.261.475,00
589012 - Sentencias		46.416.593,00	(46.416.593,00)
589017 - Pérdidas en siniestros	20.826.381,00	2.730.191,00	18.096.190,00
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	47.501.697,00	270.139.087,00	(222.637.390,00)
589025 - Multas y sanciones		43.329.521,00	(43.329.521,00)
589090 - Otros gastos diversos	704.548.789,00	355.000.000,00	349.548.789,00
5893 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		24.679.766,00	(24.679.766,00)
589301 - Ingresos no tributarios		24.679.766,00	(24.679.766,00)

Esta partida incluye las cuentas que representan los gastos incurridos por el Fondo de Desarrollo Local y que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.



DIEGO FERNANDO TOVAR GARCES
Contador del FDL Santa Fe
T.P. 87.370-T